



CIRCULAR No 002

Medellín, 15 de noviembre de 2019

PARA: DOCENTES Y ESTUDIANTES

Asunto: Recomendación respecto a las evaluaciones del periodo comprendido entre el 9 y el 20 de diciembre de 2019

El Consejo de la Facultad de Artes, en la sesión 399 del 15 de noviembre de 2019, atendiendo la solicitud de la asamblea multiestamentaria de esta dependencia, celebrada el día 12 de noviembre, en la que piden estudiar la factibilidad de no realizar actividades evaluativas durante el mes de diciembre, teniendo en cuenta que este tiempo es de alta demanda artística y cultural y, por tanto, con múltiples opciones laborales para los estudiantes.

Ante tal solicitud, el Consejo de Facultad recomienda a docentes y estudiantes, respetando las dinámicas y particularidades de cada curso, ponerse de acuerdo en las fechas para evaluar el 40% y de ser posible, no programarlas entre el 9 y el 20 de diciembre.

Así mismo, con el fin de que tanto los estudiantes como los profesores puedan realmente hacer uso de su periodo de descanso, se insta a no dejar trabajos académicos y artísticos para las vacaciones.

Atentamente,

GABRIEL MARIO VÉLEZ SALAZAR
Presidente

ALEJANDRO TOBÓN RESTREPO
Secretario



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Artes